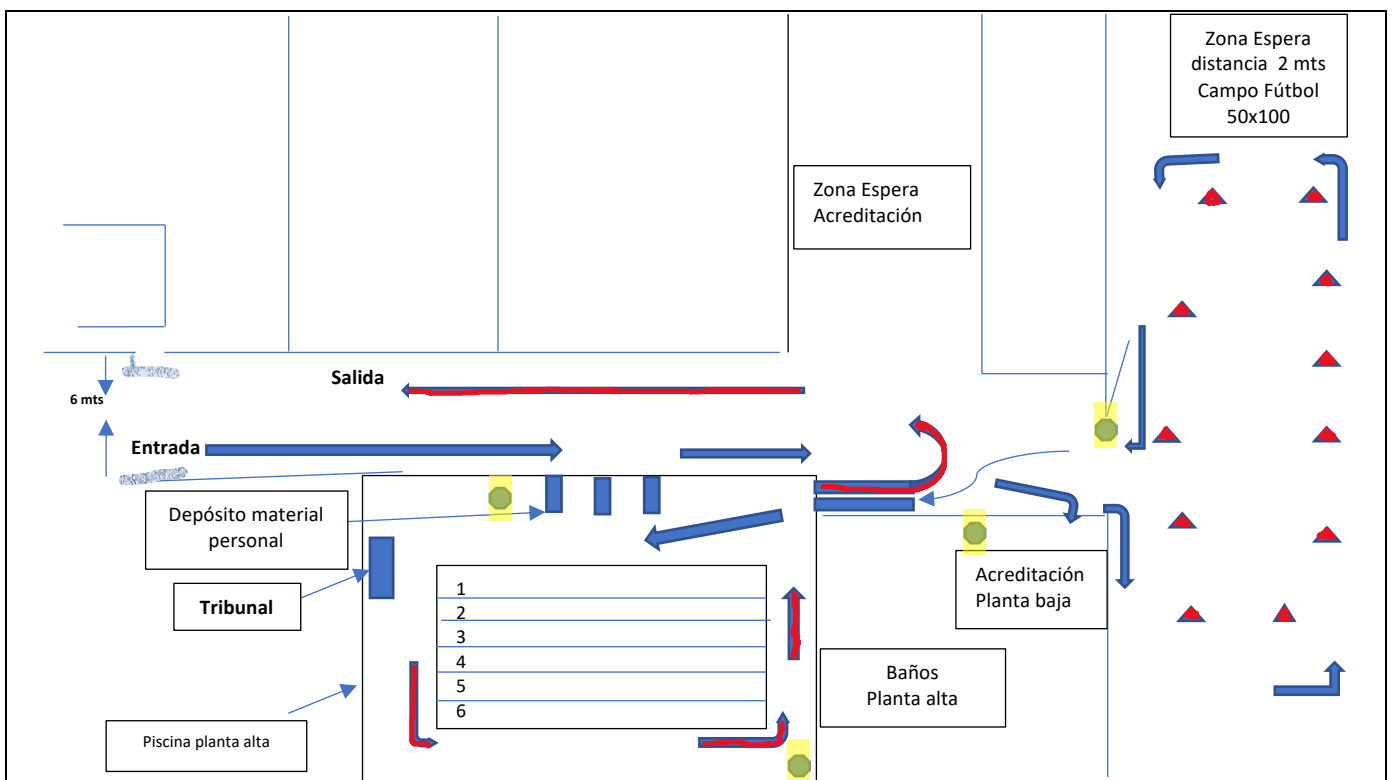


ANEXO II Concreción protocolo PEA SALVAMENTO Y SOCORRISMO

- **Instalación:** Piscina RADAZUL SPORT CENTER
- **Dirección:** Calle Balboa,7. Radazul. CP 38109. El Rosario. Santa Cruz de Tenerife.
- **¿Cómo llegar?:** <https://cutt.ly/duWwf9M>
- **Fecha:** lunes 6 de julio de 2020
- **Hora inicio por convocatoria:** 9.00 h
- N° aspirantes: 60

1. ORGANIZACIÓN LOGÍSTICA

1.1. Plano espacial instalación



Legenda:

- Acceso a recinto, circulación en zona espera y circulación interior
- Circulación para abandonar recinto interior e instalación
- Gel con papelera

2. ORGANIZACIÓN DE LOS ASPIRANTES

2.1. Medidas preventivas desde el domicilio

- El aspirante debe traer desde su domicilio, **mascarilla**, guantes, gorro baño, gafas natación, calzado para piscina (cholas, patucos, zuecos), aletas, toalla, bolsa deportes+ bolsa plástica (recomendable con cierre hermético)
- El aspirante debe venir a la prueba ya equipado con su bañador desde su casa
- Debe traer de su domicilio (si lo precisa) su botella de agua personal e intransferible.
- Debe traer un útil para firmar (bolígrafo o similar)
- Queda prohibido el compartir el material personal con otro aspirante, el tribunal determinará en ese caso, si el aspirante hace o no las pruebas, por los riesgos de contagio que esa acción conlleva.

2.2. Convocatoria (Llamamientos)

- Se publicará en la web del centro escolar y comunicará al aspirante vía mail, los horarios de convocatoria de las pruebas.
- Acreditación de documentación e inicio PEA: a partir de las 9.00 h y por grupos de 12 aspirantes, atendiendo a su apellido (Ver convocatorias)
- Se le comunicará al aspirante que el orden de acceso a la realización de las pruebas ha sido determinado por sorteo atendiendo a las letras del abecedario, siendo elegida en esta ocasión la letra Y. A partir de esa letra de apellido se irá llamando a los aspirantes

2.3. Acreditaciones:

- Fuera del recinto de la instalación (frente zona de aparcamientos de tierra) habrá una lista colgada con los horarios y nombres y un plano de circulación. En el horario establecido el aspirante **accederá con mascarilla puesta** y se dirigirá a la zona de espera de acreditaciones.
- Una vez accedido al recinto, se acreditará en la mesa situada en espacio cubierto junto entrada campo de fútbol (ver plano). Si hubiera otro aspirante acreditándose, el siguiente debe esperar en la zona asignada de espera para ello (ver plano).
- El aspirante debe identificarse y presentar al tribunal su documento de identificación personal, depositándolo en la mesa, así mismo (si no lo han entregado previamente) deben aportar el Mod 700 y certificado médico al menos 48 horas antes del inicio de las pruebas, y finalmente deben entregar firmado el documento de **consentimiento informado** que se le entregará en la mesa de acreditaciones para su firma.
- Una vez acreditado/a continuará hacia la zona de espera y equipación, situada en el campo de fútbol anexo. Se cambiará de calzado, (que guardará en su bolso), **mantendrá la mascarilla puesta** y esperará a las ordenes del tribunal para acceder a la zona de la piscina (planta alta).
- Horario acreditaciones y posterior inicio PEA:
 - Grupo 1 (12 aspirantes) 09.00 horas
 - Grupo 2 (12 aspirantes) 09.30 horas
 - Grupo 3 (12 aspirantes) 10.00 horas
 - Grupo 4 (12 aspirantes) 10.30 horas
 - Grupo 5 (12 aspirantes) 11.00 horas
 - Grupo 6 (12 aspirantes) 11.30 horas
 - Grupo 7 (12 aspirantes) 12.00 horas
- (Se ruega puntualidad, si no se llega en el horario de su turno y grupo correspondiente, por causa justificada, el tribunal estimará la reubicación del aspirante o la consideración de que no pueda hacer las pruebas.

2.4. Acceso a la zona de las pruebas:

- Atendiendo a las instrucciones de un miembro del tribunal los aspirantes procederán a pasar en grupos de tres personas, manteniendo la distancia de seguridad de 2 mts, y seguirán el itinerario establecido, accediendo a la planta alta donde se encuentra el vaso de piscina, siempre **con la mascarilla puesta**. (ver plano adjunto).
- Si hubiera algún caso de algún aspirante que necesitara acceder antes por alguna situación especial ineludible debe comunicarlo en el momento de la acreditación.

2.5. Desarrollo de las pruebas (transito, medidas de higiene,...)

Una vez que el aspirante se ha acreditado pasará a la zona de espera, se cambiará, mantendrá la **mascarilla puesta**, se pondrá el calzado para la piscina (cholas, zuecos, patucos,...), cogera sus aletas, gorro, gafas (opcional) y junto a su bolso personal esperará la orden del tribunal para acceder a la planta alta.

- Previo a la zona de escalera de subida a la planta alta, el aspirante pisará una alfombra impregnada en agua y lejía o se le aplicara un pulverizador; subirá la escalera sin apoyarse en el pasamanos.
- Una vez arriba en la planta alta, se dirigirá a la zona de depósito de material personal (bolso) delimitada por cada aspirante .
- Depositará su bolso, **colocará su mascarilla en el interior de su bolso** y cogera aletas y se dirigirá a la zona del tribunal y se pondrá a sus ordenes.
- En cuanto accedan el primer grupo de tres, otros tres se situarán en la salida del campo de fútbol (zona de espera) y esperaran la señal del tribunal para acceder a la planta alta con el mismo procedimiento que el grupo anterior.
- Las aletas previo a su depósito en el borde de la calle deben ser sumergidas en el vaso de la piscina para que queden empapadas de agua.
- Una vez acabada la prueba, el aspirante se dirigirá a la zona de depósito de material, se secará y cambiará; limpiara la zona con un pulverizador, **se pondrá la mascarilla** y seguirá el itinerario de salida (flechas azul-rojo), deteniéndose antes de la escalera de bajada,(ver plano) y se mantendrá a la espera de la orden de salida.

3. SITUACIONES ESPECIALES

3.1. Aspirantes con adaptación de pruebas por discapacidad

- Atendiendo al tipo de discapacidad manifestada en la preinscripción, el tribunal establecerá la adaptación correspondiente y se lo comunicará de manera personal al aspirante.
- En ese caso, el tribunal se pondrá en contacto con el aspirante para recabar mayor información al respecto de la situación especial y adaptar de la manera más adecuada las pruebas correspondientes.

3.2. Normativa uso vestuarios y baños

- Los vestuarios permanecerán cerrados, solo se habilitará un baño (masculino-femenino) y se accederá de uno en uno solo en un caso excepcional de incontinencia. (Se recomienda fuertemente el uso de **mascarilla** y guantes para esos casos). El aspirante-usuario tendrá que desinfectarse utilizando un hidrogel al salir del baño.